

# ACTO DE ADJUDICACIÓN

Concurso Residencias en Salud 2022

25 - Agosto - 22



**FACULTAD  
DE MEDICINA**

Universidad Nacional  
del Nordeste

# Cronograma de Adjudicaciones

25 de agosto  
de 2022

GRUPO 1

8 am

1°- Medicina (Posbásicas)

2°- Medicina (Básicas)

GRUPO 2

9:30 am

Enfermería

GRUPO 3

11 am

Bioquímica - Kinesiología

Nutrición - Obstétricas - Psicología

Trabajo Social - Veterinaria

**MISMO ACCESO PARA TODOS, EN EL HORARIO CORRESPONDIENTE A  
LOS GRUPOS ASIGNADOS**

**Ingresar a <https://www.zoom.us/>**

**Hacer clic en “Entrar a una reunión” <https://www.zoom.us/join>**

**ID de la reunión: 765 222 7325**

**Contraseña: ADJ2022**

**Enlace directo: <https://zoom.us/j/7652227325>**

# ¿Cómo Adjudicar?

Se adjudicarán los cargos por Carrera y Especialidad según cronograma de adjudicaciones



Al nombrarte, **ACTIVÁ** tu micrófono y cámara. Presentate diciendo tu **APELLIDO, NOMBRE** y **DNI** (este mostrándolo a la cámara en simultáneo)



Seguido a tu presentación, para **ADJUDICAR** el cargo lo haces en el siguiente orden:  
Mencionas la institución seguido de la localidad a adjudicar



Luego de adjudicar, desactiva tu micrófono y cámara

**ACLARACIÓN:** Antes de cerrar tu sesión deja escrito en el chat la institución adjudicada.

# Tipos de plazas ofrecidas

## Plazas Generales

Cupo de plazas destinado a postulantes de todo el país, las que serán asignadas conforme al orden de mérito obtenido en el concurso.

## Plazas Reservadas

Cupo especial de plazas reservado por los Ministerios de Salud Pública de las Provincias de Chaco y Corrientes en aquellos programas de Residencias de Salud que corresponden a especialidades consideradas recursos humanos críticos, para postulantes originarios de dichas provincias, las que serán asignadas conforme al orden de mérito obtenido en el concurso.

# ¿En qué orden se adjudican las plazas?

En primer lugar se adjudicará el cupo de Plazas RESERVADAS en cada provincia y especialidad, exclusivamente a los postulantes originarios de cada provincia conforme al orden de mérito final obtenido en el concurso.

1° → Plazas Reservadas

En segundo lugar se adjudicará el cupo de Plazas GENERALES establecido en las provincias para cada especialidad, a los postulantes de todo el país (independientemente de la provincia de origen) conforme al orden de mérito final obtenido en el concurso.

2° → Plazas Generales

Cuando se presentaren vacantes en el cupo de Plazas Reservadas, las mismas se incorporarán al cupo de Plazas Generales.

# Si estas inscripto como plaza reservada y quieres adjudicar en otra provincia..

En este caso cuando se te nombra, seguido de tu presentación, decís las palabras ME ABSTENGO.



Automáticamente pasas a formar parte del orden de mérito GENERAL de tu especialidad, en el lugar correspondiente según orden de mérito.



Adjudicás luego, en segundo término, como plaza GENERAL si quedaran vacantes para dicho cargo.

# ¿Cómo adjudican las plazas generales?

Estas se adjudican en segundo lugar por orden de mérito (luego de la adjudicación de plazas RESERVADAS).

El orden de mérito se obtiene con los aspirantes previamente inscriptos en plazas GENERALES, sumado a las abstenciones de plazas RESERVADAS para la misma especialidad, si las hubiere.

## ¿Qué pasa si me abstengo?

Podrás abstenerse en el momento de la elección del cargo, pudiendo re inscribirte para la Readjudicación de cargos, si hubiere.

Si te abstuviste a una plaza reservada, para adjudicar en 2º término como plaza general, y no accedés debido a que se ocuparon las vacantes, también podrás re inscribirte para la Readjudicación de cargos, si hubiere.

# Cronograma de Adjudicaciones

25 de agosto  
de 2022

GRUPO 1

8 am

1°- Medicina (Posbásicas)

2°- Medicina (Básicas)

GRUPO 2

9:30 am

Enfermería

GRUPO 3

11 am

Bioquímica - Kinesiología

Nutrición - Obstétricas - Psicología

Trabajo Social - Veterinaria